



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el/los código/s que permitiría comprobar el/los original/es.

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

COMUNICACIÓN OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

EXPEDIENTE: A/SER-021313/2022: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS.

La Mesa de Contratación de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, en su reunión del día 18 de enero de 2023, conforme a las previsiones del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato ha identificado que podrían encontrarse incursas en presunción de anomalía las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

Lo que se comunica a los interesados, señalándose que se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público, el plazo máximo para efectuar la adjudicación se amplía en 15 días hábiles.

LA JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL ÁREA
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Firmado digitalmente por: DEL POZO MANZANARES MARTA
Fecha: 2023.01.19 09:13